



2015/05

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 05 CORRESPONDIENTE AL MARTES 10 DE FEBRERO DE 2015.**

APROBADA EL 24-02-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Marisol Gómez y Fátima Torrico. Representantes de Estudiantes: Luis Terán y Lourdes Contreras.

Se inició la sesión a las 08:25 am

Se incorporó:

- Profa. Lizet Bou Rached a las 08:30 am
- Profa. Fátima Torrico a las 09:00 am
- Br. Luis Terán a las 10:45 am
- Br. Lourdes Contreras a las 10:45 am

Se retiró como representante profesoral:

Profa. Melina Monasterios a las 09:00 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 04 del Martes 03 de febrero de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. Consejo Universitario

El Consejo Universitario aprobó lo siguiente:

- 1.1. La homologación de los beneficios laborales del personal activo y el personal jubilado de la UCV en la Sesión del 04 de febrero de 2011. El Vice-Rectorado Administrativo remitió el Oficio VRAD Nº 0108 de fecha 03-02-2015, elaborado





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

por la Dirección de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, sobre la homologación de los beneficios laborales del personal jubilado y activo de la UCV, con motivo de la aplicación de la "I Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitario 2013-2014", a todos los miembros del personal docente y de investigación, profesionales, administrativos y obreros de esta Casa de Estudio.

Específicamente se acordó:

- a. Reconocer la homologación de los beneficios laborales del personal jubilado y activo de esta Casa de Estudio, con base en el informe elaborado por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Asesoría Jurídica.
- b. Que el Vicerrector Administrativo trámite los recursos necesarios ante la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para cumplir con los beneficios laborales del personal jubilado y activo de la Institución.
- c. Enviar a todos los Gremios la presente decisión.

1.2. La designación de la nueva Junta Directiva de la Fundación UCV, la cual está constituida por las siguientes personas:

Presidente: Prof. Francisco Bechara

Vice-Presidente: Prof. Nelly de Hernández

Directores:

Principales

Arq. Frank Marcano

Dra. Sary Levy Carciente

Prof. Josefina de Benedetti

Ing. Nelson Lara García

Suplentes

Arq. Vicente Martínez Balda

Econ. Carlos Bello de Jongh

Odont. José Rafael Hernández

Prof. Igor Colina

1.3. Se aprobó el cronograma de las Evaluaciones Diagnósticas por Áreas del Conocimiento. Para el Área de la Salud (Farmacia, Medicina y Odontología) las fechas son las siguientes:

- | | | |
|----|--|------------------|
| a. | Activación de la página web para la inscripción en línea | 09-02-2015 |
| b. | Cierre de la página web | 08-03-2015 |
| c. | Validación de documentos (recepción de documentos) | 16 al 20-03-2015 |
| d. | EDACI Ciencias de la Salud | 17-05-2015 |
| e. | Publicación de resultados | 29-06-2015 |

1.4. El Consejo Universitario aprobó la capacidad de plazas para los estudiantes de nuevo ingreso a la UCV por carrera de acuerdo al formato emitido por la OPSU del Proceso Nacional de Ingreso 2015.



2. *Facultad de Farmacia*

2.1. La Decana informó sobre la actividad de la bajada de las escaleras realizada por los graduandos el día viernes 06 de febrero de 2015.

2.2. La Decana juramentó a los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad electos en el proceso electoral del día 30 de enero de 2015. Los nuevos representantes estudiantiles son:

Principales:

Br. Luis Terán A.

Br. Lourdes P. Contreras P.

Suplentes:

Br. Isabel Stephany B.

Br. Anna Santella A.

INFORME DEL DIRECTOR.

1. Comunicación de la Lic. Hilda Niño, Jefa Sección de Prevención y Ayudas Médicas de OBE, donde indica que las jornadas correspondientes al operativo de vacunación, certificado médico vial, salud sexual y reproductiva, salud visual, entre otros; se realizará en el Edificio de la Facultad de Farmacia el día 15 de abril de 2015, entre las 8:30 am y las 3:00 pm.

Decisión: Divulgar.

2. Somete para su discusión, comunicación enviada por la Profa. María Alfaro, Jefe de las Cátedras de Tecnología de Alimentos y Legislación de Alimentos, las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014 y por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 por la Profa. Nilyan Rodríguez.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Profa. Alfaro, que en lo que respecta a las recomendaciones para el siguiente período de contratación, serán enviadas al Coordinador de Mención para su consideración.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1.- RETIRO DEFINITIVO:

- 1.1 La Br. Kelly José Mansur Hernández, CI: 24.073.427, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.



Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

- 1.2 La Br. María Gabriela Vieira de Freitas, CI: 21.618.206, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2. RETIRO TEMPORAL:

- 2.1. La Br. Alicia Dioselina Centeno Ruíz, CI: 23.628.108, Estudiante del 1^{er} año de la carrera, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2014/2015. Motivo: Irá al exterior a hacer un curso de idiomas. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2014-2015. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.2. La Br. Yenifer Marilyn Blanco Mata, CI: 22.746.505, Estudiante del 1^{er} año de la carrera, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2014/2015. Motivo: Por problemas económicos que le impidieron asistir a clases. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2014-2015. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.3. La Br. Linny Gabriela Rodríguez, CI: 20.246.672, Estudiante del 1^{er} año de la carrera, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2014/2015. Motivo: Por problemas económicos que le impidieron asistir a clases. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2014-2015. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 2.4. La Br. Rosa María Parada Arias, CI: 20.246.672, Estudiante del 1^{er} año de la carrera, nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2014/2015. Motivo: Por problemas de salud. Anexa carta explicativa y soportes médicos.



Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2014-2015. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

3. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios culminó el miércoles 10 de diciembre de 2014. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir el concurso.

4. PROPUESTA DE NUEVOS ARANCELES PARA SERVICIOS DE CONTROL DE ESTUDIOS:

Se propone ajustar los precios de las constancias emitidas por Control de Estudios de la Facultad según el costo de la Unidad Tributaria

Documento	Costo en U.T.
Constancia de Estudios	0,05
Constancia de Buena Conducta	0,05
Historia Académica (Kardex) actualizado	0,07
Solvencia de la Biblioteca	0,05
Exámenes de reparación	0,05 por asignatura
Constancia de Egreso	0,07
Puesto y Promedio en la Promoción (*)	1
Firma y Sello de Programas (*)	2
Carga Horaria y Crediticia (*)	1

(*) Precios de referencia. Estos son fijados por Secretaría de la UCV

Nota: Una vez realizado el cálculo del arancel correspondiente en Unidades Tributarias (U.T.), si la parte decimal del resultado es igual o mayor a 0,50, el monto a cancelar será el entero inmediato superior al resultado del cálculo. En caso contrario solo se cancelará el monto correspondiente al cálculo sin agregar los decimales.

Decisión: En consignación.



INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS.

1. El Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas solicitó que las JORNADAS CIENTÍFICAS ESTUDIANTILES se realicen anualmente con la participación obligatoria de los estudiantes de quinto año. En el año lectivo 2014-2015 se realizarían las III Jornadas.

Decisión: Aprobado.

2. El Director del Instituto informó que recibió comunicación N° 0019, de fecha 12/01/2015 de la Prof. **Fátima Torrico**, enviando en anexo: Bases del Concurso, Programa y Actividades a realizar por el /la ganador (a) del Concurso de Oposición para optar al Cargo de Investigador Nivel Agregado en la Cátedra de Farmacología, Unidad de Neurofarmacología y Farmacología Clínica.

Decisión: Aprobado. Se designa el Jurado conformado por:

Principales:

Profa. Fátima Torrico (Coordinadora)

Profa. María M. Salazar.

Suplentes:

Profa. Anita Stern.

Profa. Neira Gamboa.

CDCH.

Profa. Maritza Padrón.

Prof. Eduardo Romero.

Profa. Alicia Ponte.

Prof. Arturo Alvarado.

Profa. Yaira Mathison.

Informar a la Dirección Académica, a los Miembros del Jurado y al CDCH-UCV.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 000121, de fecha 29-01-2015, enviada por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente-Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (C.D.C.H), donde remite una solicitud de Aval para prórroga de **seis (06)** meses a partir del **01-02-2015** hasta el **31-07-2015**, efectuada por la **Profa. María Eugenia Avilán Avilán**, de Beca Sueldo Exterior la cual ha venido disfrutando desde el 01-02-2014.

Decisión: Solicitar el aval al Departamento Químico-Analítico. Tramitar con Urgencia Reglamentaria.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

2. Comunicación Nro. CAS-2015-2 de fecha 22-01-2015, enviada por la **Profa. María de Jesús Alfaro**, de la Cátedra de Análisis de Alimentos, donde informa sobre su reincorporación a las actividades académicas-administrativas.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Solicitar informe de las actividades realizadas avalado por su supervisor.

3. Comunicación Nro. 155 de fecha 04-02-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez**, Jefa (E) de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite en anexo, cartas de renuncia de dos (02) Preparadores de la Cátedra de Análisis Farmacéutico: Brs. Ángel Parra y Claudia Santomauro.

Decisión: Se aceptan las renunciaciones. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, agradecer.

4. Comunicación Nro. 156 de fecha 04-02-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez, Jefa** (E) de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde solicita la apertura de dos (02) Concursos de Oposición para proveer de dos (02) cargos de Preparador para la Cátedra de Análisis Farmacéutico.

Decisión: Se aprueba la apertura de dos (02) Concursos de Oposición.

5. Comunicación Nro. 157 de fecha 04-02-2015, enviada por la **Profa. Marisol Gómez, Jefa** (E) de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde remite el Temario del Concurso de Oposición para proveer de dos (02) cargos de Preparador para la Cátedra de Análisis Farmacéutico.

Decisión: Aprobados los Requisitos y el Temario. Se designa el Jurado Evaluador conformado por:

Profa. Marisol Gómez (Coordinadora)

Prof. Michael Mijares

Profa. Jenny De Nóbrega.

Informar a la Coordinación Académica y a los Miembros del Jurado.

6. Comunicación Nro. 185 de fecha 06-02-2014, enviada por los **Profesores: Marilyn Reyes** de la Cátedra de Química General, **Robert García** de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II y **Karina González**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde envían sugerencias para contribuir al mejoramiento del dictado del Curso de Nivelación, que se imparte en la Facultad de Farmacia, para los aspirantes a nuevo ingreso.



Decisión: Remitir a la Coordinación Académica y a la Coordinación de Admisión.

7. Comunicación Nro. 184 de fecha 06-02-2015, enviada por la **Profa. Karina González**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde solicita un cargo de Profesor a Dedicación Exclusiva en la Categoría de Profesor Instructor para la Cátedra de Química General.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto.

8. Comunicación Nro. 186 de fecha 05-02-2015, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa (E) de la Cátedra de Microbiología, donde remite los resultados obtenidos en el Trabajo de Investigación, efectuado por los estudiantes de la Mención de Microbiología Aplicada bajo su supervisión.

Decisión: Se agradece el Informe. Se tomarán las medidas correspondientes para corregir las deficiencias reportadas.

9. Comunicación Nro. 188 de fecha 04-02-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, donde envía en anexo, el Cronograma aprobado para los Actos de Grado del año 2015.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica, a Control de Estudios y a la Dirección de Postgrado.

10. Comunicación Nro.220 de fecha 09-02-2015, enviada por la **Profa. Marisabel Bor**, Jefa (E) de la Cátedra de Análisis de Medicamentos, donde remite en anexo los requisitos de la apertura de un Concurso de Credenciales, para el Cargo de Profesor Instructor contratado a Tiempo Completo para la Cátedra de Análisis de Medicamentos..

Decisión: Se aprueban los requisitos con modificación:

1. Farmacéutico con Mención Control de Calidad o Análisis de Medicamentos
2. Preferiblemente con experiencia en Industrias Farmacéuticas
3. Preferiblemente con Estudios de Cuarto Nivel.
4. Los demás según las normas y reglamentos de la Universidad Central de Venezuela.

Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Profa. Marisabel Bor



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Profa. Nury Rivero

Informar a la Coordinación Académica y a los Miembros de la Comisión.

Se levantó la Sesión a las 12:15 pm

Esther.